



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 3 de julio de 1995.-

VISTO lo dispuesto en el punto 2° de la resolución Nro. 59/95,

SE RESUELVE:

1°) Asignar el vehículo marca Peugeot 505, dominio B- 2.648.515, al Juzgado Federal de Junín.

2°) Regístrese, hágase saber y archíve-

se.-


JULIO A. NAJARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION